

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1881.
De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:35 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERALISTA.—PALACIO 251

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—
Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahón por Alcedia.—Jue-
ves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO 1.

PALMA VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1883.

NÚM. 51

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 23 de Agosto contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden autorizando por la aduana de Valencia de Alcántara el comercio de entrada y salida de productos españoles de tránsito por Portugal, en la misma forma establecida para la ejecución del convenio de comunicaciones con el vecino reino.

Gobernacion.—Orden disponiendo la forma en que debe hacerse la distribución mensual de fondos de las diputaciones provinciales.

Otra resolviendo un expediente de quintas, promovido por D. Manuel Ramos Escuder, en la provincia de Huesca.

Fomento.—Orden concediendo una subvención de 28.285 pesetas 30 céntimos al pueblo de Los Corrales (Santander), con destino á las obras emprendidas por aquel ayuntamiento.

Otra disponiendo á la ciudad de Huesca una subvención de 18.672 pesetas 41 céntimo con destino á la construcción de un edificio-escuela.

El Boletín Oficial número 2582 de esta provincia contiene lo siguiente:

Telegramas referentes al viaje del Rey.

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Precios á que han de abonarse los suministros que se hayan hecho á tropas del ejército y á la Guardia civil.

Aviso á los propietarios del solar angular con las calles de Maura y de Odon-Colon (antes de los Buñuelos.)

Otro de hallarse de manifiesto el reparto de consumos de Andraitx.

Otro de hallarse también de manifiesto el reparto del citado impuesto en Ciudadela.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Aviso á compradores de bienes Nacionales, á quienes vencen pagares dentro del próximo mes de Setiembre.

Lista de vocales de la Junta Municipal de Deyá en concepto de aso ciados.

Abintestado de Cosme Morro y Morey y Margarita Morro y Caldentey, fallecidos el primero en la Habana la segunda en Palma.

Declaración de la rebeldía de D. Luis Béjar, ex-director de Telegrafos, por no haberse presentado á contestar los cargos hechos contra el mismo en el expediente de reintegros de dos mil quinientas pesetas, que le fueron libradas para que pasara al extranjero en comisión del servicio, ni haber tampoco justificado su inversión como debía hacerlo en el plazo legal de tres meses con destino al efecto.

Anuncio de la provisión de una notaría de Sóller.

Continúa la lista de electores del distrito de Manacor que fueron á votar en la última elección de un diputado provincial.

EDITORIAL.

LA LIBERTAD DE CALLAR.

De calharacas califica «La Iberia» el que los diarios de oposicion se quejen de que la suspension de garantías les impide manifestar sus opiniones. Nuestro colega insiste en que apenas si se conoce en la libertad de imprenta y en todas libertades públicas la suspension de garantías.

Considerada la cosa desde el punto de vista subjetivo, el diario ministerial está en lo cierto.

La suspension de garantías no es estorbo para que corra libre y desembarazada la pluma del colega. Muy al contrario: nada se opone ahora á que diga cuanto le pasa por las mientes y se despache á su gusto.

El contrincante que hasta hoy le salia al encuentro é intentaba cerrarle el paso, le deja ahora el campo libre y ni siquiera puede pensar en combatir, al verse inerme y agorrotado.

«La Iberia» niega que esto sea verdad y sostiene que «en Madrid, por lo ménos, no se han aprovechado las autoridades de las ventajas que el decreto de suspension de garantías les concede para sujetar á la prensa.»

Observe el colega que, según reconoce y confiesa él mismo, ese decreto dá á la autoridad los medios de impedir que la prensa de oposicion pueda moverse.

Basta con esto para que los diarios de oposicion se hallen atados de piés y manos. Tan solo con saber que sobre su cabeza se halla suspendida y pronta á caer la formidable maza de las facultades discrecionales, claro es que ningun periódico, viéndose desarmado é indefenso, hará ni el más pequeño ademán de resistencia que pueda precipitar el golpe.

La mas vulgar prudencia impone el deber de salvar, por lo ménos, la dignidad, refugiándose con estóica resignacion en la inmovilidad y en el silencio, cuando la frase más sencilla y el más leve movimiento ofrecen gravísimo peligro y la resistencia llega á ser, no ya inútil sino absolutamente imposible.

«La Iberia» que hoy vé los toros desde la barrera,

podrá decir que son exajerados estos temores; pero no lo debería decir si recordase aquellos tiempos en que no se hallaba en lugar seguro y al abrigo de los golpes.

Hoy saben muy bien los diarios de oposicion que la autoridad civil goza de medios amplísimos para sujetar á la prensa según dice el colega y para hacer que cesen en su publicacion cuantos periódicos de plazca.

Nosotros no queremos ni legalmente podemos ahora censurar la conducta de las autoridades, pero licito debe sernos consignar el hecho de que sobre la prensa se halla aún pendiente la amenaza de que se procederá á la más severa aplicacion de las facultades extraordinarias que ahora goza el señor gobernador civil, contra cualquier periódico donde aparezcan «otras noticias, telegramas ó versiones referentes á la insurreccion» pasada que no sean las oficiales.

Con el mismo rigor se halla igualmente prohibido á los periódicos «publicar... todo comentario, explicacion, juicio ó opinion encaminada á atacar directa ó indirectamente» las instituciones vigentes, á alentar, favorecer ó excitar á los que intenten perturbar el orden público y á censurar ó comentar desfavorablemente la conducta de las autoridades?

¿Le parece á «La Iberia» que dada la situacion en que nos hallamos, y teniendo presentes las advertencias de la autoridad, los periódicos de oposicion podemos escribir desahogadamente?

Aunque á mucho obliga el ser ministerial, no lo será el colega hasta el extremo de atreverse á luchar con la evidencia sosteniendo tal absurdo.

Y ¿cómo lo habia de sostener si ya ha reconocido que la prensa se halla hoy á merced del gobierno y solo vive porque este quiere?

Volvemos á repetir que con esto basta y sobra para que la prensa de oposicion no tenga medios de emitir sus opiniones libremente.

Pero el colega parece indicar que la prensa no se halla cohibida porque el gobierno se ha limitado á amenazarla sin descargar aún sobre ella su arma formidable. «Solo un periódico dice «La Iberia» ha sido castigado con una multa, y eso no ha sido por exponer doctrina de ninguna clase, sino por creer las autoridades que habia poco ó ningun respeto en la forma de dar á conocer un decreto real.»

No hemos de discutir ¡Dios nos libre! la justicia de tal castigo, pero si diremos al colega que no es ese solo el que se ha impuesto. Aparte de otros que han sufrido algunos colegas de provincias y del hecho de haber sido establecida la previa censura en varias partes, también á nuestro apreciable colega «El Perrenito» se le impuso la multa de dos mil reales.

¿Se atreverá «La Iberia» á decir que la prensa goza de completa libertad para juzgar los actos del gobierno y que es se ha limitado á amenazar con su arma, sin descargarla sobre nadie?

(De El Liberal.)

NOTICIAS.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27.—La gente política esperaba con ansiedad el regreso del Rey de su excursión á provincias, ante la expectativa de grandes sucesos. Y bien; ya ha venido Don Alfonso; esta mañana á las ocho próximamente llegó á la estacion del Norte, en donde le aguardaban todos los ministros, á excepcion del de la Guerra, que le ha acompañado en su viaje, y del señor Sagasta, que con el Gobernador de Madrid habia salido á la una de la madrugada en tren especial para recibirle en Villalba y recoger sus primeras impresiones.

¿Ha pasado algo desde las ocho de la mañana en adelante? ¿Se han esclarecido las dudas y la incertidumbre de todos estos últimos dias? ¿Se sabe ya algo en concreto acerca de los problemas políticos pendientes? ¿Se ha ofrecido al señor Sagasta el encargo de formar nuevo gobierno? ¿Han sido llamados los señores duque de la Torre ó Cánovas del Castillo?... Hé aquí una serie de preguntas á las que tiene que contestarse con una serie de otras tantas negaciones. Ni se sabe hoy tampoco nada en concreto, ni hay noticias de que el gobierno esté próximo á morir de muerte fulminante, ni el telégrafo se ha puesto en juego para llevar á Biarritz ó á Calhbart

la nueva inesperada que abra las puertas á uno ú otro de los herederos del actual Presidente del Consejo.

Cierto que de aquí á veinte y cuatro horas no se sabe aun lo que puede ocurrir; pero al presente hé aquí lo que ha ocurrido.

El rey llegó, como dije antes, á las ocho. Los ministros le acompañaron hasta el palacio de Oriente y, una vez en él y al despedirse, dicen que dijo á Don Alfonso el señor Sagasta; «¿V. M. deseará descansar?»—A lo cual el interpelado contestó: «El rey no descansa cuando tiene que hacer; á las diez les espero á ustedes para celebrar Consejo.» Advirtió de paso que yo no era de los presentes cuando se formularon la anterior pregunta y la consiguiente respuesta; pero en fin, si non é vero é ven trovato, y á las diez, con efecto, los consejeros responsables se hallaban reunidos en la secretaria del ministerio de Estado, examinando á grandes rasgos la situacion, y oyendo del general Martinez Campos sus impresiones relativas al estado del ejército en las capitales que el rey acaba de visitar. A las once menos cuarto, los ministros entraban en la Cámara régia y en ella permanecieron hasta la una, reuniéndose á seguida otra vez en la secretaria de Estado hasta las dos y media de la tarde.

Tal cúmulo de reuniones continuadas y tal espacio de horas en perpetuo Consejo de ministros, no pudieron menos de excitar la impaciencia de la gente política y de abrir el apetito, según debe colegirse por lo que se verá despues, á los ministros de D. Alfonso. El que más y el que menos de los periodistas que aguardaban la terminacion de los Consejos, pensaba ya en la confirmacion de la noticia de la crisis y daba vueltas en su fantasia á todos los registros del idioma para encontrar la fórmula precisa en que comunicar á los lectores con todos sus detalles y filigranas la fausta nueva de la caída del gobierno. Este inventaba una combinacion ministerial, aquel apostaba un tanto por el triunfo del duque de la Torre, el de mas allá ponderaba los títulos con que cuenta el señor Cánovas para resultar favorecido, y todos, en fin, se disponian á entonar el *requiscat* al señor Sagasta y á su progenie fusionista.

De pronto, se abre la mampara que dá acceso al ministerio de Estado, y uno tras otro empiezan á salir apresuradamente los ministros. «Huyen, huyen;—exclaman *sotto voce* los periodistas,— luego nos temen; ergo hay crisis.» Y con esta ilusion del pensamiento, los representantes de la prensa abordan al ministro de Fomento, que es el que mas suele expansionarse, y todos á una le preguntan: «¿Que hay señor Gamazo; que hay?»—¿Que hay?—contesta el aludido:—pues nada, que estoy muriéndome de hambre.» Y se metió en su coche y se acabaron las noticias.

Despues, y por otros conductos, se ha sabido con ciertos visos de aproximacion lo tratado en los Consejos, que viene á ser en resumen lo que adelantaba yo en mi carta de ayer. Exámen de las últimas comunicaciones recibidas del gobierno francés, situacion que podrá crear á la Francia la muerte del conde de Chambord y fijacion del 31 del actual para el viaje del rey á la Coruña, en compañía de la reina y de los ministros de Marina y Fomento.

Claro está que no pueden ser estos solos los asuntos discutidos, confirmando mas esta creencia el hecho de celebrarse esta noche también Consejo de ministros; pero acerca de los puntos políticos tratados no ha sido posible averiguar nada hasta la fecha ni es probable que pueda averiguarse hasta el momento en que surja para no poder acallar el problema de la modificacion ministerial. Se ignora asimismo la actitud en que viene el general Martinez Campos, y la proximidad de los viajes pendientes á la Coruña y el extranjero es parte á que no se sepa tampoco la impresion de Don Alfonso por ahora.

Hay, pues, á mi juicio otro compás de espera; pero sin que esto signifique que en cualquier momento no pueda por cualquier inesperado accidente presentarse el conflicto en toda su desnudez. En cuanto al Consejo de esta noche, será probable se ocupe en la cuestion de garantías y en la del viaje á Alemania; si es que no se ocupe en hacer exámen de conciencia, aunque lo dudo. Vale.—Niseforo.

En Mataró se celebró el jueves de la semana anterior uno de los pocos matrimonios que se han verificado en España según la legislación de 1870, después del ministerio-regencia de 1875. Los contrayentes, él de treinta y tantos años de edad y ella joven de diez y siete años, se declararon espiritistas, abjurando públicamente de las creencias religiosas.

En las excavaciones que se están haciendo en los terrenos donde ha de construirse la nueva plaza de Tarragona, se ha encontrado una piedra miliaria bastante deteriorada y que según la inscripción que lleva grabada data del año 14, antes de Jesucristo. Su altura es de dos metros por 2'20 de ancho.

De una revista extranjera cortamos el siguiente párrafo:

«La retirada de M. Courcel, embajador de Francia en Berlín, ha producido grandísima sensación en toda Europa. Dícese que esta retirada tiene cierta relación con no sabemos qué nota colectiva relativa á determinados sucesos, y que las relaciones entre Alemania y Francia son muy tirantes. A esto hay que añadir que el ministro de Negocios extranjeros de la república ha declarado que permanecerá en París todo este mes; que la *Gaceta de la Alemania del Norte* se queja de los violentos ataques que ciertos periódicos franceses dirigen contra el imperio alemán, afirmando que semejantes ataques no pueden continuar sin comprometer la paz. En Europa, pues, no van las cosas muy bien para la Francia.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 27.—Ha llegado la familia Real. Los ministros y las autoridades la han recibido en la estación.

Cálculase en 60 el número de catedráticos que habrán de aumentarse con la reforma en la carrera de Derecho.

En el Consejo de ministros preparatorio del de mañana presidirá el Rey examinándose todas las cuestiones anteriores y posteriores á los últimos acontecimientos, sintomarse ningún acuerdo importante.

Mañana se firmará el decreto sobre establecimiento de la ley provincial en Cuba y Puerto-Rico.

Sobre el viaje á Alemania se dejará á la consideración y elección del monarca, considerándose como indudable.

Se han declarado en huelga los canteros de Coruña.

Madrid 27.—En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey el señor Sagasta hizo un resumen de las cuestiones políticas del interior y del exterior, comprendiendo entre las primeras el juicio de la prensa nacional y extranjera emitido respecto de la última sublevación, y de las consecuencias del fallecimiento del conde de Chambord y del proyectado viaje á Alemania.

El rey manifestó las gratas impresiones que ha recibido durante el viaje.

Convinióse que acompañan al rey á la Coruña los ministros de Fomento y Marina.

Esta noche volverán á reunirse los ministros y mañana se celebrará otro Consejo que lo presidirá el rey.

Madrid 27.—Confirmase oficialmente que ha terminado el conflicto entre Italia y Marruecos.

Ha llegado el duque de la Torre, presentándose en Palacio á ofrecer sus respetos al Rey.

El jueves marchará á Lourizan para conferenciar con el señor Montero Rios.

Mañana se espera al señor Navarro Rodrigo, llamado por sus amigos de Madrid.

Madrid 28.—El Consejo de ministros se reunió anoche.

El general Martínez Campos manifestó su inquebrantable resolución de abandonar el ministerio por hallarse los ministros discordes en punto al levantamiento de la suspensión de las garantías.

El general Martínez Campos es partidario del *statu quo* y el señor Gullon de restablecer inmediatamente el derecho constitucional.

Acordóse aplazar el Consejo que debía presidir hoy el rey, hasta saber las intenciones del gobierno francés respecto á la estancia en París del señor Ruiz Zorrilla.

Aparte de esto, desconócense los puntos que trataron los ministros, quienes al salir del Consejo manifestaron que no podían comunicar noticia alguna hasta dar cuenta al rey de los acuerdos adoptados.

Se ha teleografiado á varios personajes influyentes en la política aconsejándoles vengan á la corte.

Entre las candidaturas para el futuro ministerio figuran el duque de la Torre y el señor Posada Herrera.

A pesar de ser los cálculos mas ó menos aventurados, si se plantea la crisis el rey encargará al señor Sagasta la formación del nuevo gabinete, que se compondrá de constitucionales puros sin cooperación de la izquierda.

Madrid 28.—A pesar de las afirmaciones de la prensa de oposición, nada hay referente á crisis.

El señor Sagasta informó al Rey de las impresiones del último Consejo y el Rey le reiteró su confianza.

Está pendiente la resolución del viaje del Rey á Alemania de la respuesta del duque de Fernán Núñez, que se cree se recibirá esta noche, en vista del acuerdo del Consejo de ministros de Francia, reunido á las cuatro de la tarde.

Si el viaje se verificará, se modificara el ministerio al regreso del Rey.

El viernes á las ocho de la mañana partirá el tren regio para la Coruña.

Madrid 29.—La *Gaceta* publica una Real orden en que se dispone que los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante se verifiquen en el Ferrol.

Madrid 29.—La contestación que se esperaba del gobierno francés es satisfactoria y á consecuencia de ella se verificará el viaje de S. M. el Rey á Alemania. El señor Ruiz Zorrilla ha sido espulsado de Francia.

Paris 29.—Telegrafian de Hong-kong al *Figaro* que el gobierno chino parece desear de reanudar las negociaciones y que es probable un arreglo partiendo de la base de la demarcación del territorio del Tonkin.

Londres.—Telegrafian de Hong-Kong al *Nero York Herald* que el general chino Li-Hun ha partido de Yunam para ir á observar las operaciones militares del Tonkin, Van con él algunas tropas.

El *Standard* dice que Li-Fong, enviado chino en Berlín, reemplazará en breve al conde Tseng como embajador en Londres y en París.

Alejandro.—El consejo de guerra ha condenado á la pena de horca á trece reos convictos de haber tomado parte en los asesinatos de Alejandro.

RECORTES MÍSTICOS.

Para convencer á VV. de que nosotros cooperamos eficazmente al sostenimiento de la fé, en estos tiempos de incredulidad y decadencia religiosa, parécenos muy oportuno traducir dos florecitas de un aroma fuertemente milagroso, encontradas en nuestro colega de Barcelona *La Tramontana*. Están unidas formando un oloroso bouquet, por lo cual no les desatamos no sea que se deshojen.

«COPIEMOS:

Hojeando la *Historia de Monserrat*, escrita por el abate Miguel Muntadas nos llamó la atención un párrafo que entre otras cosas dice, que los franceses pusieron cinco hornillos de pólvora para volar la parte del edificio que las llamas habían respetado y fué tan horroroso el estruendo, que abrió algunas puertas y ventanas de Tarrasa.

¡Que les parece á VV. la bola! ¡Si será hombre veráz el abate autor!

¡Otra bola! dejadla pasar que pudiera aplastaros!

El venerable fray José de las *Llanitas* (?)—*fora que porto oli*—antes de morir y al administrarle el Viático, la *sagrada forma* escapó milagrosamente de las manos del capellan volando por sí misma á posarse en los labios del afortunado enfermo.

En Jauja tambien

*Las gallinas por sí solas
Entrán en las cacerotas.»*

No convienen VV. con nosotros, ahora que han aspirado su perfume, en que apesta á la legua su virus milagroso? ¿Y habrá quien se atreva todavía, á tildar de fanáticos á los que creen en semejantes *paparuchas*?

Está visto que la impiedad cande y la fé religiosa se extingue por momentos.

Acabamos de recoger en las columnas de la *Voz Montañesa* la que VV. van á leer flor inquisitorial:

«Dice *El Reformista*, de Málaga:

«Siguen los autos de fé.

Anteayer tarde ardian en improvisada hoguera cerca del Postigo de San Agustín, varios ejemplares de nuestros apreciables colegas satíricos *El Motín* y *El Clarín*, viéndose por entre llamas la caricatura de este último, alusiva á un exorcismo,

Aunque ha querido suponerse que todo ello fué obra de unos traviesos muchachos, no sabemos si, sobrinos de algun sacerdote, existen indicios para sospechar que el auto de fé callejero reconoció otro origen.

¡Qué inocente desahogo!

¡Cuán sabremos distinguir la religiosidad del fanatismo!

Cuando no paguemos curas ni obispos.

Ó cuando los sotanas sean personas.

El siguiente recorte, es del *Cencerro*; su aroma como flor mística de *trabucaire madrileño*:

«En la iglesia de San Lorenzo se decía misa: el templo estaba lleno de gente. De pronto se oyó una fuerte detonación en la sacristía. Los beatos llevaron el susto ache: pero el sacristán los tranquilizó diciéndoles que, estando ensayando el trabuco un aprendiz de guerrillero, se le había escapado el tiro. No sabemos si, como consecuencia de ello, habrá muerto algun liberal.

Que se dispare un trabuco

es cosa muy natural,
evangélica, cristiana
y propia de un sacristán.»

Es extranjera... y, de *El Clarín*:

«Porque violó y degolló á Cecilia Courbetten, ha sido condenado á trabajos forzados en Francia el seráfico fraile Leotadio.

Una duda, *Union* hermosa. Si este fraile confiesa y comulga á la hora de la muerte, ¿se salvará?

Otra: ¿estará en el Infierno la jóven que él degolló después de violarla, sólo porque no tuvo tiempo de confesar y comulgar?

Contéstame, para saber á que atenerme.»

Tranplántela *El Ancora*, si le place, en su sección de ataques á la prensa impía.

El cura párroco de Solaná ha tenido que abandonar la población al son de cencerros, por no sabemos qué fragilidades.

Aquí de Shakespeare, con una ligera variante; Fragilidad, fragilidad, tienes nombre de presbítero.

El Cronista dice que le han caído encima á *La Iberia* ocho gobernadores.

Y *El Imparcial* añade que si son como el de Badajoz, con la mitad tiene bastante, y tambien con la cuarta parte.

Los gobernadores de esta situación están cortados por el mismo patron del Ministro de la Gobernación señor D. Pio Gullon.

Pero... ¡chiton! que está en suspenso la Constitución.

Dice *La Defensa* de Castellón:

«Entre diez abogados que hay en Vinaroz no han encontrado uno los fusionistas para juez municipal, y eso que los han encontrado; para fiscal y para juez suplente.

Y han hecho muy bien en no encontrar ningún abogado para juez porque si lo hubieran encontrado no ejercería dicho cargo D. Francisco Cabades Ribalta, que si le falta el título de abogado, tiene, en cambio, el de hermano político del presidente de la diputación provincial.

Siendo de la familia, ¿qué necesidad tiene, para hacer justicia, de conocer el derecho?

El gobernador de Valladolid ha dictado la siguiente orden:

«Los artículos de la primera y segunda columna de la primera plana del periódico que usted dirige, número 4, correspondiente al día de hoy, tienden de una manera directa á desprestigiar las autoridades locales, y usando de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido, he resuelto prohibir la repartición de dicho número, advirtiéndole que si contraviene esta orden le exigiré la responsabilidad que proceda.

Dios guarde á usted muchos años. Valladolid, 19 Agosto de 1883.—M. Somoza.—Señor director del periódico *El Alerano*»

Hé aquí un modelo de gobernador digno de una situación eminentemente liberal cual la que atravesamos.

Le proponemos para un ascenso en la primera combinación.

De *La Prensa Moderna*:

«Leemos en la en la sesuda *Epoca*:

«En 1866, después de los acontecimientos de San Gil y tan pronto como hubo un gobierno fuerte y no quebrantado por las insurrecciones, fué la reina á Lisboa, permaneció algunos dias en aquella capital y en otras fuera de Madrid, y á nadie ocurrió que pudiera suceder nada, como en efecto no sucedió.»

Verdad: nada sucedió en 1868.»

En una carta de Valencia que publica *El Progreso*, leemos lo siguiente:

«Ignoro qué impresiones lleva D. Alfonso de esta ciudad, y aunque las suponga, me guardaré mucho de apuntarlas, porque quiero demasiado á *El Progreso* para exponerle á un prance.»

¿De modo que hay peligro en decirlo?

Pues... silencio, no sea que el conde haga con nosotros el número cinco.»

El Cronista publica un comité liberal-conservador, entre cuyos individuos hay seis Ruis, un Fraguas, dos Hornos, tres Galan y un Modrego.

La dinastía de los Ruiz está completa, como cuando se juega á agotar una letra.

Por otra parte, los Hornos y los Fraguas están en carácter en las actuales circunstancias y la estación presente.

Y no lo es ménos tanto *Galan*, en esta época de contratos teatrales.

De suerte que con este comité tienen los conservadores ejemplares de todas especies, hasta un *Modrego*.

Leemos en un diario conservador:

«Sobre el error de un colega democrático.

Dice que los conservadores sorprendieron al Sr. Sagasta en Madrid y al duque de la Torre en el Norte el año de 1874.

No fuimos los conservadores; fué el fusionista y general Martínez Campos.

La sorpresa fué, por lo demás, muy halagüeña para todos, y mucho debió serlo también para el Sr. Sagasta, cuando ha preferido para su agrupación política al general Martínez Campos sobre todos los otros caudillos del planeta.

Por eso combatimos nosotros al Sr. Sagasta.

Por esa facilidad de entusiasmarse con los que le sorprenden, siempre que salga bien la sorpresa.

Eso de encontrarnos en nuestro camino al señor Sagasta, una vez llamándonos facciosos y otra vez pidiéndonos posada, hace que le tengamos en el concepto político que se merece.»

Ni *Guerrita* pone un par mejor.

Dice *La Fé*:

«Gracias á las calaveradas de Badajoz y Cataluña, hemos abierto un paréntesis en la política, que no nos permite respirar el aire con toda la libertad debida.»

Y *La Prensa Moderna* añade:

«Es decir, que *La Fé* ya reconoce que debemos vivir con libertad.

Y que para mayor abundamiento, lamenta que la suspensión de garantías nos haya hecho perder temporalmente aquella de que antes disfrutábamos.

Vamos, para un periódico carlista no es poco reconocer.

Bienvenida sea, pues, *La Fé*, á nuestro campo.

Al menos estará entre personas bien educadas, que no la pondrán de vuelta y media como hace el grosero *Siglo Futuro*.»

Ahora que vuelva por el cambio.

Asegura «*La Epoca*» que el gobierno ofreció al general Palacios la capitania general de Extremadura, y manifestó que no aceptaría puesto alguno activo mientras no le fuese otorgada la gran cruz pensionada de San Fernando, que creía haber merecido por hechos de guerra.

Y nosotros que creíamos que los militares estaban obligados á servir á la Nación, que les paga, en cualquier punto se les destinara...

Lo que es el no entenderlo!

LOCAL.

En el pueblo de Lloseta, según dice *El Diario* fueron maltratados un comisionado de apremios y su auxiliar, que habían pasado á dicha villa con el objeto de proceder ejecutivamente contra el Ayuntamiento, por los descubiertos en que este se halla por el cuarto trimestre de consumos correspondiente al anterior año económico.

El suceso aun que no sea nuevo se presta á tristes consideraciones, que revelan el mal estar no solo de los Ayuntamientos, sino también de los pueblos, oprimidos por la política administrativa del centralismo que nos corroe y aniquila, hasta el extremo de no poder los Ayuntamientos sacar de sus vecinos los enormes tributos que bajo formas diversas desde el centro se les imponen, sin atender para nada á sus especiales circunstancias y á sus necesidades locales.

Esto no sucedería si los Municipios fueran autónomos, rijiéndose por los principios federales, por que cada cual de por sí, podría recaudar sus tributos en la forma que juzgara mas conveniente y equitativa á los intereses de sus vecindarios. Solo la libertad puede cortar de raíz los abusos del centralismo.

La influencia política de los truchimanes y de sus aliados vá marchando hacia su ocaso. Uno de sus agentes electorales D. Tomás Vidal ha sido declarado cesante del cargo de Inspector de la Contribución industrial y de comercio que hace algunos meses venía ejerciendo en esta provincia; poquisimo le ha durado la bréva á D. Tomás.

También ha sido declarado cesante del mismo cargo D. Felix Coronel.

Los aspirantes á procuradores que deseen tomar parte en los exámenes generales que al efecto han de celebrarse ante esta Audiencia, deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la misma durante la primera quincena de Setiembre.

Los carcondas de la secta Maurista, por medio de su acreditado y veraz órgano titulado *El Ancora* dicen que: «La gran peregrinacion de enfermos á Lourdes ha llegado á contar treinta y cinco mil peregrinos. Las curaciones obtenidas son muy notables y han causado la admiracion de los médicos.»

¿Es posible mentir con mayor descaro?

¿Qué médicos son los que se han admirado? Ninguno que sepamos. Además, de los varios enfermos que de Mallorca salieron para Lourdes, ni un solo volvió

curado, y vacíos al regresar estaban en peor estado que antes de partir.

Los milagros de Lourdes son el mentir de las estrellas, con los que no creen ni hasta los mismos carcondas de la secta Maurista, que con las patrañas de los milagros, en vez de embaucar á los tontos, no hacen mas que cubrirse de ridiculo ante los ojos de las personas sensatas y de buen sentido.

En la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor correo *Nuevo-Mahónés*, procedente de Mahón con la balija y 27 pasajeros.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital anuncia que las imposiciones hechas en dicha caja deveharán, á contar desde el 10 del próximo Setiembre el tres y medio por ciento anual.

Dijimos dias pasados que era esperada en Mahón la escuadra italiana; y en efecto ante ayer fondeó en aquel puerto la fragata *Victorio Emanuele* que monta 16 cañones y 548 plazas.

A la hora de itinerario zarpó ayer tarde para Valencia el vapor correo *Union*.

Comentando uno de nuestros sueltos dice *El Isleño* y con razon.

«Encomiando como se merece la iniciativa é interés de los hijos de Barcelona, en utilizar los modernos adelantos en beneficio de los públicos servicios y ultimamente mostrado en el establecimiento de la luz eléctrica en distintos puntos de la ciudad, pregunta la *Autonomía*:»

«¿Cuándo se establecerá en Mallorca la luz eléctrica? ¿Cuándo Palma verá sus plazas alumbradas por medio de ese maravilloso fluido?»

«Mucho pedir es lo que pide nuestro colega; y hace bien en juzgar que tardaremos en ver este deseo, que es el nuestro, realizado.»

«En 1859 conocimos aqui practicamente el alumbrado por gas; y apesar de haber trascurrido, 24 años aun existen calles por no decir barrios que no están servidos por este adelanto y para los que el Ayuntamiento emplea el petróleo.»

«Por esta práctica pueda ir calculando para cuando podemos esperar la aplicacion del alumbrado eléctrico.»

«Una esperanza nos anima: que alguna compañía estraña á la localidad estudie el medio de sacar algun provecho de este invento y venga á especular con él; pues si han de hacerlo nuestra corporacion municipal ó empresas particulares ya podrán esperar sentados nuestros nietos para no cansarse.»

Por este gobierno de Provincia, se encarga á los Alcaldes de los pueblos, fuerzas de la Guardia Civil y de orden público la captura de Jaime Burguera Caldentey, preso fugado en la noche del 27 de los presentes de la cárcel de Manacor.

Los Alcaldes de unos treinta y seis pueblos de las Baleares están amenazados con la imposicion de una multa, si en el plazo de 15 dias no satisfacen lo que adeudan por la suscripcion forzosa á la *Gaceta de Madrid*.

Es en efecto una maravilla el centralismo que nos devora.

Deben los Ayuntamientos al Gobierno central ó á alguna de sus instituciones madrileñas, apremios, multa y hasta embargo de bienes á los concejales. Sucede lo contrario, es el Gobierno quien debe á los Ayuntamientos, nadie puede apremiarle ni obligarle á pagar.

No se diga empero que esto sea la ley del embudo centralista.

La contribucion territorial de esta ciudad correspondiente al primer trimestre del presente año económico, se cobrará desde el dia 5 al 25 inclusive del próximo mes de Setiembre.

Nuevas disposiciones y nuevas reformas acaban de introducirse en la voluminosa legislacion sobre cédulas personales, que no producirán otro efecto más que introducir y aumentar la confusion que en este ramo existe.

La cédula, que desde luego que es personal, debía otorgarse gratis ó á precio fijo é invariable, ha querido hacerse de ella un aumento de impuesto que no es otra cosa que un recargo sobre la contribucion territorial é industrial como lo es el disfrasado de la sal. De aqui la dificultad de aplicarlo, el sin número de abusos que por medio de él se cometen y la irritante desigualdad con que se reparte.

Sólo en la estraviada cabeza de los rentistas españoles, puede haber el convertir una accion personal, en impuesto de escala contributiva. De aqui arranca la confusion que en la aplicacion de dicho impuesto se observa, el sin número de reales órdenes que se han decretado, dando despues de todo, el triste espectáculo de encontrarnos á principios de Setiembre sin saber si las cédulas están siquiera impresas ni cuando empezará su distribucion.

Esto no es otra cosa que la anarquia administrativa, que nos regalan los sábios centralistas de Madrid.

Las cédulas, como documentos personales, debía expedirlas los ayuntamientos, á un precio infimo, suficiente sólo á cubrir los gastos que ocasiona, ó gratis como hizo el gobierno de la República Española en 1873, interpretando de este modo los dictados de la justicia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 4'45 t.

Recibido á las 8'38 n.

Desde la Coruña el consejo de Ministros ha acordado que el Rey marche á Alemania, regresando á últimos de Setiembre.

El mes de Noviembre se abrirán las Cortes.

El miércoles se levantará la suspension de las garantías constitucionales.

El señor Ruiz Zorrilla marchó á Zuiza.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 30 de Ag to.

ACCIONES.	CAPITAL		O/O	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	DESEM-BOLSO. Pesetas		
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Samolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidrieria.	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

Madrid 30

Interior contado.	61.85.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior sin cupon.	61'50.
4 p ³ Amortizable.	75'00.
Empréstito de Cuba.	95'40.
Banco España cupon cortado.	282'50.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. con cortado.	61'50.
Coloniales. cupon cortado.	61'00.
Ferro-carriles Norte España.	106'00.
Alicante.	93'00
Orensés.	26'

FRANCIAS.

4 p ³ Interior.	81'50.
----------------------------	--------

PALMA.

50.
81'50.
61'50.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal, J. B. Agramund y C.^{as}—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

Las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et. CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

MÁQUINAS,

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

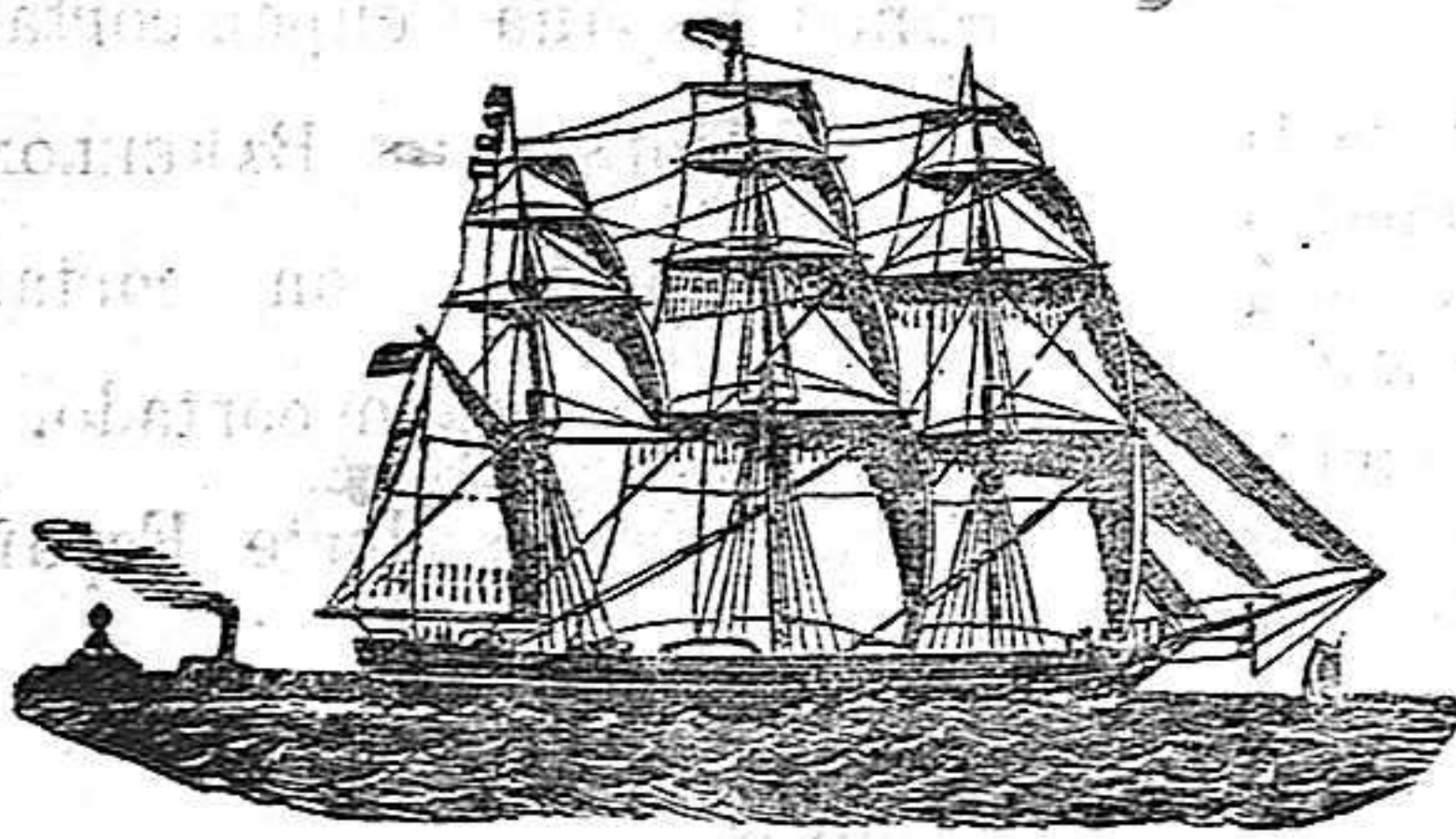
2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o—4.

Para la Habana

con escala

EN PONCE



Saldrá de este puerto á principios del mes entrante la fragata española

Paquete del Vendrell

admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos, informarán su capitan D. Francisco Vidal Brossa 38 y los Sres. Bosch Hermanos.

AVISO.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el dia 13 del actual en los almacenes del señor Tur en el puerto de Ibiza por falta de licitadores, la que e publicó desde el 4 al dia señalado para dicha subasta en los periódicos de esta localidad *El Isleño, El Bolear, La Opinion, LA AUTONOMIA y El Demócrata*, se anuncia de nuevo para el dia 3 de Setiembre próximo á las doce de la mañana en el mismo punto y con las mismas condiciones indicadas en el otro anuncio, advirtiéndose que no se admitirá postura menor de 5 500 pesetas, que es el precio mínimo reconocido á dichos objetos.

El nuevo vapor trasatlántico Español,

APOLO

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Pto.-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos el lunes 10 del próximo Setiembre.

Admite carga para dicho puerto.

Para mas informes dirigirse al Naviero-Director de La Isleña Empresa marítima á vapor calle de la Marina núm. 32.

HORTICULTURA ARBORICULTURA Y FLORICULTURA.

En los jardines del Circo Balear (antes llamado Huerto del Rey) encontrarán una ininidad de árboles frutales de todas clases ingertados, arbustos y mucha variedad en flores, cultivadas todas en macetas.

En el mencionado establecimiento se hacen ramos así naturales como de gramíneas.

Plantas de raíces tuberosas y cebollas de flor (cabezas) y plánteles de estacion.

Se cuida de arreglar jardines.

El Jardinero, José Danti.

SANQUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Misericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Ungaras de 1.^a clase, las personas que desean, pasen á aplicarias á domicilio para señoras las aplicará otra y para caballeros otro, á precios económicos, y al por mayor convencionales.

CRÍADA.

Senecesita una de cierta edad para servir á un caballero y un niño, la que será bien retribuida; darán razon Constitucion (Borne) 96 entresuelo.

POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y esplicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals, Brossa 4 entresuelo.

NOVEDAD.

En la librería del Borne

BIBLIOTECA POPULAR

se ha recibido un completo surtido de

Plumas-Sombra

y otra porcion de objetos de escritorio.

EL TROVADOR MALLORQUIN

POR

DON JOSÉ TARONJI, PRESBITERO.

Esta obra, que acaba de editar la casa Rotger, comprende escogidas é interesantes poesias mallorquinas, muchas de ellas premiadas en diferentes certámenes literarios. Divídese en tres libros, dándose en el primero, bajo el título de *Recuerdos de la Patria* una descripción general de los principales monumentos y sitios de Mallorca. Acompaña al texto esmerada traduccion castellana; y le sigue un estudio gramatical y crítico de la lengua y literatura provinciales.

Esperamos que el público ilustrado acogerá benévolutamente esta nueva producción, del conocido autor de *Inspiraciones*. Forma un grueso volumen de cerca de 600 páginas en 4.^o, que se vende en todas las librerías.

Precio: 3 pesetas.

APRENDICES

Se necesitan dos para el ramo de encuadernacion. En esta imprenta informarán.

DE VENTA

en la librería Centro de suscripcion de la Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.

PAUL DE KOCK.

EL HIJO DE MI MUJER

EN PRENSA:

GUSTAVO EL CALAVERA

1 volumen con quince grabados, cuatro reales

VENTA.

Se vende una casa de recreo en la falda del Castillo de Bellver, de bastante capacidad con una porcion de terreno poblado de almendros y árboles frutales de toda clase; para su ajuste dirigirse en la calle de Valseca núm. 30 piso 3.^o

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

El 1.^o del próximo Setiembre quedan trasladados el almacén y oficinas de esta compañía en la calle de Fiol núm. 13 y 15 y calle de la Vidriería núm. 18.

Palma 25 Agosto de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora las imposiciones hechas en esta Caja devengarán el interés de tres y medio por ciento anual á contar desde el primero de Setiembre próximo venidero.

Palma 28 Agosto de 1883.—El Director, A. Rosselló.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiendo transcurrido el plazo de un año que fué concedido por este Ayuntamiento á los propietarios del solar angálar con las calles de Maura y Odon-Colom (antes de los Buñuelos) para que procedieran á su rectificación, en que hayan dado cumplimiento á lo que se les previno, escepcion hecha de D. Bartolomé Piña, y sus sobrinos: Cumpliendo lo acordado por esta Corporacion en sesion celebrada el dia 17 del actual; se llama por el presente edicto á todos los propietarios del referido solar para que dentro el plazo de 20 dias, á contar del de la insercion del presente edicto, en el Boletín Oficial de la provincia, nombren perito facultativo que en union del de este Cuerpo levanten el plano y formen el justiprecio del solar enagenable; para despues proceder á su venta siguiendo los trámites legales establecidos con la advertencia de que no hacerse el nombramiento por los interesados dentro el plazo prefijado, se hará en la forma que dispone la legislación vigente.

Palma 25 Agosto 1883.—El Alcalde Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretario.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia, 28.

De la mar cañonero Alsedo, de 2 cañones su comandante D. Joaquin Rodriguez de Ribera, y su equipo.

De Alicante é Ibiza en 14 horas vapor Jaime 2.^o, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 21 pas. balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza land Sta. Lucia, de 13 ton., patron José Roig, con 3 mar., y lastre.

Para Certe jabeque Joven Republicano, de 61 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar., vino y efectos.

Para Argel vapor Palma, de 933 ton., patron Mateo Frontera, con 6 mar., vino y efectos.

Para Barcelona pallebot San Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., algarrobas y efectos.

CUITOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Gil abad y 12 hermanos mártires, y Santa Ana profetisa viuda.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en la Consolacion.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.